

## 1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Aspectos laborales y fiscales de la asesoría jurídica
Titulación	MU en Asesoría Jurídica de la Empresa
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	1º
ECTS	6 ECTS (150 horas)
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Online
Semestre	Primer semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Jorge Antonio Jiménez Carrero
Docente	Raquel Poquet - Enrique Sanz de Sandoval

## 2. PRESENTACIÓN

La empresa se configura como una realidad compleja sobre la que convergen distintos grupos de interés. Uno de ellos, de carácter primario, lo conforman los trabajadores asalariados. Reconocer las particularidades que asisten a éstos en su relación con la empresa es crucial para la correcta consecución de los objetivos empresariales.

Además, va a efectuarse un análisis del sistema tributario español y de su incidencia en la actividad económica de las empresas, tanto individuales como societarias. Partiendo del estudio de conceptos generales de nuestro sistema fiscal, se trata de que se conozca en profundidad cómo se reflejan dichos conceptos en las figuras impositivas que afectan a los empresarios, así como de cuáles son los procedimientos a los que se pueden encontrar frente a la actuación comprobadora y sancionadora de la Administración Tributaria.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura Sociedades, Gobierno Corporativo y Operaciones de la actividad jurídico-económica pretende el desarrollo de las siguientes competencias:

### Competencias básicas:

- **CB3:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

- **CB4:** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

#### Competencias transversales:

- **CT2:** Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- **CT4:** Liderazgo influyente. Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.
- **CT6:** Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

#### Competencias específicas:

- **CE6:** Desglosar e inferir las distintas relaciones que se producen hacia el interior y hacia el exterior de la empresa, fruto de la asesoría, alcanzando puntos de entendimiento y de satisfacción de las necesidades de los diversos stakeholders involucrados con la cuestión que demanda gestión jurídica.
- **CE11:** Determinar, aplicar y segregar las estrategias de ingeniería societaria domésticas e internacionales según las necesidades del cliente en el marco de una asesoría jurídica empresarial.
- **CE15:** Formular políticas de cumplimiento laboral y fiscal, identificando los riesgos en dichas facetas y recomendando la ejecución de una estrategia sustantiva y procesal que les dé solución.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan (básicas (CB), temporales (CT) y específicas (CE)) en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen (RA):

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CT4, CT6	Desglosar el marco contractual de trabajo y de servicios a disposición en las fuentes para saldar una necesidad de provisión de recursos humanos en la empresa
CT2, CT6, CE15	Analizar las causales y las soluciones de los conflictos individuales y colectivos de trabajo.
CB3, CE6	Evaluar los conceptos jurídicos que configuran los ejes de la gestión de los recursos humanos en la empresa.

CT6, CE11	Investigar acerca de los criterios sustantivos y procesales que constituyen el epicentro fiscal de la actividad de la empresa en consonancia con su objeto.
CE6, CE15	Valorar las condiciones y las estrategias de cumplimiento en materia fiscal.
CB4, CE15	Razonar sobre el relevante papel de las soft skills en la gestión de conflictos y riesgos fiscales.

## 4. CONTENIDOS

De conformidad con la memoria de verificación del título, en el desarrollo de la asignatura se expondrán los siguientes contenidos:

- El contrato de trabajo y la contratación por servicios
- Los conflictos individuales y colectivos de trabajo
- La gestión jurídica de los Recursos humanos
- Fundamentos fiscales de la actividad empresarial
- Tipologías fiscales propias del ejercicio de la actividad en la empresa
- Gestión de riesgos y conflictos fiscales

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	12
Clases virtuales	18
Análisis de casos	12
Resolución de problemas	8
Exposiciones orales de trabajos	4
Elaboración de informes y escritos	10
Investigaciones y proyectos	8
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Tutoría virtual	18
Foro virtual	8
Pruebas presenciales de conocimiento	2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	60%
Casos/problemas prácticos; informes o escritos; exposición oral, actividades prácticas, etc...	40%
TOTAL	100%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de conocimiento final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de conocimiento final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Caso práctico: embargo AEAT	28.02.2024

Rescisión alegando razones de carácter objetivo	14.03.2024
Impuesto sobre sociedades	16.03.2024
Impuesto sobre el valor añadido	16.03.2024

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada a modo complementario:

Carnelutti, F. (1946). Teoría General del Derecho. Editorial: Soc. Ed. del "Foro Italiano"

Martín Valverde, A.; Rodríguez-Sañudo Gutiérrez, F; García Murcia, J. (2021) Derecho del Trabajo. Madrid: Tecnos.

Montoya Melgar, A. (2021) Derecho del Trabajo. Madrid: Tecnos.

## 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: [unidad.diversidad@universidadeuropea.es](mailto:unidad.diversidad@universidadeuropea.es) al comienzo de cada semestre.

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.